

CONSERVANDO POR NATURALEZA

Perfil de los actores y caracterización de la problemática de la Conservación Privada y Comunal en el Perú



Juan Luis Dammert B., Elisa Canziani, Carmen Heck



INICIATIVA
para la conservación
PRIVADA Y COMUNAL



SPDA
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

25
Años



II Foro Nacional de
Conservación
Privada y Comunal

Conservando por naturaleza

Perfil de los actores y caracterización de la problemática de la Conservación Privada y Comunal en el Perú

Juan Luis Dammert, Elisa Canziani, Carmen Heck

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental –SPDA

Lima, noviembre de 2011

Contenido

Introducción.....	3
1. Descripción del estudio	5
Objetivos	5
Metodología	5
2. ¿Quiénes son los principales actores de la conservación privada y comunal en el Perú?.....	6
3. Razones para conservar	8
4. Logros, dificultades y desafíos de la conservación privada y comunal	13
Un logro en sí mismo	13
El principal problema: la demora en los trámites	14
El (no) reconocimiento del Estado	17
El rol de las ONG	18
Los desafíos del financiamiento.....	19
5. ¿Hacia una red de promotores de la conservación?.....	21
6. Perspectivas sobre el II Foro de Conservación Privada y Comunal.....	12
7. Conclusiones.....	23
Anexos	25

Introducción

La conservación privada y comunal presenta avances alentadores en el Perú, sumando a la fecha un total de 112 áreas que cubren 1,132,911.94 hectáreas (ha). Actualmente existen 39 Áreas de Conservación Privadas y Comunales (ACP) reconocidas (cubriendo 175,205.45ha). Asimismo, se han otorgado 34 Concesiones para Conservación (876,250.82ha), 36 Concesiones para Ecoturismo (81,367.38ha) y 3 Servidumbres Ecológicas (88.29 ha).

Las ACP abarcan las tres regiones naturales del Perú (costa, sierra y selva), pero con predominancia de la selva, donde hay 19 áreas, seguida por la sierra con 14 y la costa con 6¹.

El departamento con mayor número de áreas bajo la modalidad de ACP es Cusco con 9 ACP, seguido por Amazonas con 8. En cuanto a extensión, Arequipa es el departamento con mayor extensión de áreas protegidas bajo estas herramientas (44,950.02ha) seguido por Lambayeque y Cajamarca, donde una ACP abarca 34,412.00 hectáreas entre las dos regiones.

En el caso de las concesiones para conservación, Madre de Dios es el departamento con mayor número de concesiones, sumando 9 concesiones (165,513.01 ha) y Loreto la región con mayor extensión de territorio protegida bajo este instrumento (313,481.06 ha). En el caso de las concesiones para ecoturismo, Madre de Dios es el departamento con mayor número, sumando 19 concesiones (37,354.95 ha) que también representan la mayor extensión en el territorio.

En el caso de las servidumbres ecológicas, 2 se ubican en Amazonas (41.29 ha) y 1 en Cuzco (39 ha).

Tabla 1: Instrumentos de conservación privada y comunal

INSTRUMENTOS DE CONSERVACION al2011		
Instrumento	N°	Hectáreas
ACP	39	175,205.45
CC	34	876,250.82
CE	36	81,367.38
SE	3	88.29
Total	112	1, 132, 911.94

¹ Esta división por regiones geográfica es referencial, ya que encontramos ACP que abarcan más de una región.

Las áreas bajo modalidades de conservación privada y comunal representan los esfuerzos conservacionistas de la sociedad civil y complementan al Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado –SINANPE, así como permiten conectar a las ANP y crear corredores biológicos.

Estos esfuerzos suponen importantes contribuciones de ciudadanos comprometidos con la conservación de sitios, especies, recursos y paisajes. Son cada vez mayores los espacios y personas involucradas en esta práctica.

El II Foro Nacional de Conservación Privada y Comunal, realizado en Lima los días 28 y 29 de setiembre de 2011, se presentó como una oportunidad especial para congregar a los titulares de áreas, presentar los avances en sus quehaceres conservacionistas, compartir experiencias, prácticas de manejo y perspectivas para estas herramientas en el país. El evento se presentó como una oportunidad única para realizar un estudio sobre los actores vinculados con la conservación privada y comunal en el país, y la problemática de esta actividad. En ese sentido, los programas de Conservación y de Ciudadanía y Asuntos Socioambientales de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental tuvieron la iniciativa de realizar un estudio sobre los actores y características principales de la conservación privada y comunal en el Perú. Este documento presenta los resultados del estudio.

Los autores agradecen al Programa de Conservación de la SPDA por motivarnos a elaborar este documento. En particular agradecemos a Pedro Solano y Claudia Godfrey. Asimismo, al equipo responsable de la organización del Foro, conformado por Rosa Abregú y Escarlet Rodríguez. Finalmente, nuestro especial agradecimiento a los 22 asistentes al Foro que accedieron a ser entrevistados para este estudio. Los posibles errores u omisiones del documento son de responsabilidad de los autores.

1. Descripción del estudio

El estudio se propuso responder a las siguientes cinco preguntas generales de investigación:

- ¿Cuáles son las principales tendencias, logros y desafíos de la conservación privada y comunal actualmente?
- ¿Quiénes son los principales actores que conforman las redes de la conservación privada y comunal en el Perú? (ONG, comunidades campesinas o nativas, Estado, pobladores locales, empresarios).
- ¿Cuál es el perfil de los titulares de áreas bajo instrumentos de conservación privada y comunal?
- ¿Qué los motiva a realizar conservación privada y comunal?
- ¿Cómo se articulan las relaciones del Estado y los ciudadanos en la conservación privada?

Objetivos

El objetivo general fue realizar un estudio etnográfico del II Foro Nacional de Conservación Privada y Comunal que contribuya a comprender las tendencias actuales de la conservación privada y comunal en el Perú.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Analizar las percepciones de los titulares y promotores de áreas bajo herramientas de conservación privada y comunal, empresarios y demás actores sobre la situación actual de la conservación privada y comunal en el Perú, a la luz del II Foro Nacional de Conservación Privada y Comunal.
- Identificar y caracterizar a los principales actores involucrados en la conservación privada y comunal del país.
- Identificar y analizar los principales elementos que componen la problemática sobre conservación privada y comunal.
- Identificar las lecciones aprendidas de las experiencias nacionales expuestas en el foro.

Metodología

Para la realización del estudio se utilizaron tres herramientas de recolección de información: entrevistas semi-estructuradas, observación participante y el uso de la lista oficial de asistencia para el análisis cuantitativo.

Previo a los días del Foro se realizó una revisión de documentación pertinente: programa, documentos oficiales del foro, lecturas básicas sobre Conservación Privada y Comunal en el Perú y la Región, así como reuniones con el equipo organizador.

Las entrevistas semi-estructuradas consistieron de un cuestionario que podía modificarse de acuerdo con el testimonio del entrevistado². Durante el evento se realizaron 22 entrevistas con una duración promedio de 30 minutos. Esto fue complementado con la observación participante realizada por el equipo de investigación, que consistió en la asistencia y participación en las diferentes sesiones del Foro. La lista oficial de asistencia fue analizada con el objetivo de establecer un perfil en términos cuantitativos del tipo de asistentes que participó en el Foro³.



II Foro Nacional de Conservación Privada y Comunal

2. ¿Quiénes son los principales actores de la conservación privada y comunal en el Perú?

Según la lista oficial del II Foro de Conservación Privada y Comunal participaron en el evento 258 personas, de las cuales 164 (63.57%) eran hombres y 94 (36.43%) mujeres. En cuanto a la procedencia geográfica, podemos decir que esta fue heterogénea. Del total de asistentes 165 (63.95%) provienen de diferentes departamentos del país y 93 (36.04%) de Lima.

En cuanto al sector de procedencia podemos decir que las ONG tuvieron la asistencia mayoritaria con 93 asistentes (36.05%), seguidos por 85 titulares o representantes de áreas bajo herramientas de conservación privada (32.94%). Estos últimos, al ser desagregados según la herramienta de conservación, sitúan a los titulares de ACP, o representantes de titulares de ACP, con 46 asistentes (17.83%), 24 titulares o representantes de titulares de Concesiones para Conservación (9.39%) y 15 titulares o

²La guía de preguntas se encuentra en el Anexo 1.

³ El estudio se basó en la lista de asistentes para definir el sector de procedencia, por lo que en algunos casos participantes que son miembros de una organización y al mismo tiempo representantes de un área de conservación fueron agrupados según como estos lo definieron en la hoja de inscripción.

representantes de titulares de Concesiones para Ecoturismo (5.81%). Por otro lado, hubo 41 representantes de instituciones del sector público (15.89%), 15 estudiantes (5.81%), 10 participantes del sector privado (3.88%), 7 expertos, investigadores y/o consultores (2.71%), 6 provenientes de diferentes sectores, categorizados como “otros”, (2.33%) y 1 representante de la Cooperación Internacional (0.39 %).

Tabla 2: Perfil de los asistentes al foro de acuerdo a la lista oficial de inscripción

Sexo	N°	Porcentaje
Hombre	164	63.57
Mujer	94	36.43
Total	258	100

Fuente: Lista oficial de asistencia.
Elaboración: propia.

Tabla 3: Perfil de los asistentes al foro de acuerdo a la lista oficial de inscripción

Sector de procedencia	N	%
ONG	93	36.05
ACP	46	17.83
Instituciones del sector público	41	15.89
Concesiones para Conservación	24	9.30
Concesiones para Ecoturismo	15	5.81
Estudiantes	15	5.81
Sector privado	10	3.88
Expertos, Investigadores y/o consultores	7	2.71
Otros	6	2.33
Cooperación Internacional	1	0.39
Total	258	100

Fuente: Lista oficial de asistencia
Elaboración: propia

En cuanto a los 46 titulares de ACP (o representantes de titulares de ACP), 38 (82.60%) fueron hombres y 8 mujeres (17.39%). En relación con la procedencia geográfica, 7 representaban a alguna ACP de costa, 17 a alguna de sierra y 22 a alguna de selva.

Respecto a los concesionarios o representantes, estos tuvieron representados en total por 39 asistentes, de los cuales 24 estaban relacionados con concesiones de conservación y 15 con concesiones de ecoturismo.

Del total de asistentes relacionados con las concesiones de conservación, 5 fueron mujeres y 19 hombres. En cuanto a la procedencia geográfica, 5 eran concesiones en costa, 1 en sierra y 18 en selva.

Respecto a los 15 representantes de concesiones para ecoturismo, 4 fueron mujeres y 11 hombres. Respecto a la ubicación de la concesión, 3 eran concesiones ubicadas en la costa y 12 en selva.

Cabe destacar que, tanto las ACP como las concesiones, muchas veces eran representadas por más de un asistente duplicándose así el número por departamento y por categoría (ACP o concesión).



3. Razones para conservar

Hay una serie de razones que explican que los ciudadanos se embarquen en iniciativas de conservación privada y comunal. Estas razones están referidas a motivaciones personales, al amor por la naturaleza y la preocupación por su destrucción, a factores generacionales, y a oportunidades legales que se dieron al crearse el marco normativo para estas áreas. De acuerdo con un experto del SERNANP, los motivos para el crecimiento de las ACP serían las siguientes:

“Yo pienso que hay dos principales motivos del crecimiento de las ACP y que generalmente ocurre cuando hay cambios. El primero, es porque es cierto que hubo algunas adecuaciones normativas, es cierto que a raíz de ciertas posibilidades que empezaron a establecerse para el reconocimiento de una figura como las áreas de conservación privada fue un primer paso, pero yo creo que también un efecto de escape. Siempre hay el que primero apuesta y prueba, y es el que se arriesga, efecto dominó. Eso no es la mayoría, eso es el inicia, el pionero. Y si uno tiene capacidad de poder, esas primeras iniciativas, apoyarlas y que se mantengan, viene el efecto de escala, “¡ah!, yo también puedo”. Y es más, yo pienso que lo que está creciendo ahora, recién estamos en la primera etapa, treinta, cuarenta empresas de conservación

privada todavía a nivel de país es chiquito, estamos todavía en la parte inicial” (Experto, SERNANP).

Efectivamente, como señaló otro entrevistado, algunas áreas fueron impulsadas directamente desde el Estado en el contexto de la reglamentación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre de inicios de la década del 2000, como es el caso de esta concesión:

“El Ministerio de Agricultura, en ese momento el INRENA, nos dijeron “oigan muchachos, escobita nueva barre bien, tenemos nueva ley y tenemos estos muchachos motivados, vamos a hacer que se enfrenten contra el demonio durante diez años hasta que la saquen. O sea, me tiraron a los perros, me tiraron a los perros, literalmente, ¿no? Entonces por eso yo tenía dos opciones, o abandonar esto o reafirmarme en mis convicciones y decir, “¿sabes qué?... o sea, “esto es prioritario” (Concesión para Ecoturismo, Costa).

Por otro lado, algunos emprendedores de la conservación vieron una oportunidad para conservar el hecho de poder involucrar a las comunidades campesinas en la conservación:

“(...) cuando salió la ley para hacer un área de conservación privada, vi una oportunidad en que tal vez podía tener logros más concretos en tiempos más reducidos y con costos más reducidos. Y por eso empecé a buscar un lugar, y me di cuenta que la tenencia de la tierra en el norte del Perú, el ochenta por ciento, creo, está en manos de las comunidades campesinas; y si comunidades, las poblaciones rurales a veces se convierten en las principales amenazas para el medio ambiente, para la biodiversidad, entonces qué mejor que sean ellos los propios gestores de sus reservas los que hagan sus propuestas de conservación y que además se beneficien con eso”. (ACP, Costa)

Al ser las áreas de conservación privada y comunal y las concesiones para ecoturismo y conservación herramientas relativamente nuevas, encontramos además que algunas de las primeras experiencias actuaron como experiencias piloto y sirvieron de modelo para las futuras áreas.

Más allá de las motivaciones que suponen las oportunidades que presentó la nueva ley, existen motivaciones que podríamos llamar más personales. Como principal motivación encontramos que la convicción y la vocación por la conservación son los principales motores para sacar adelante estas áreas y seguir impulsando su gestión. Se trata, como sabemos, de un tema voluntario y que en algunos casos ha significado una dedicación absoluta y la renuncia a otras actividades para impulsar estas iniciativas. Algunos testimonios nos sirvieron para comprender que no todos los ciudadanos que se embarcan en proyectos de conservación empleando estas herramientas residen necesariamente en la zona, sino que basta un vínculo familiar, sentimental o de valoración paisajística, ambiental o cultural con el área para tomar la decisión de aportar en su conservación:

“Pero en el fondo, es una cuestión más personal de satisfacción también, de conservación por el incentivo que da la naturaleza (...)” (Concesión de Conservación, Selva)

Otra motivación es el ser testigos de la creciente degradación ambiental de las áreas con las que se encuentran de alguna manera vinculados y el interés en frenar y muchas veces revertir esta situación.

“Soy natural de la comunidad y los años que hemos pasado, hemos crecido y seguimos existiendo, nos hace tomar el compromiso de que, viendo la diferencia de años atrás, como ahora, la depredación ha sido muy acelerada, se ve que nuestro bosque emblemático en Amazonas y quizás en el Perú, cada vez se está reduciendo y eso no queremos, eso queremos limitar” (ACP, Selva).



En algunos casos se encontró cierto patrón en el que el área de interés a conservar es un área que se encuentra colindante o aledaña a un área en la que los titulares cuentan con proyectos o negocios de albergues turísticos o *lodges*, que les generan un ingreso económico, por lo que la conservación del entorno, a modo de área de amortiguamiento, se vuelve de interés para conservar la diversidad biológica y los recursos y así mantener el valor del sitio. Una vez establecidas ambas áreas estas se pueden asociar ampliando el área conservada y el potencial turístico de la zona:

“(...) lo que sí queríamos era de alguna forma asegurar la conservación del área donde está el lodge, que sí sería uso más directo, y el área de concesión tendría un uso más indirecto, de conservación en sí”. (Concesión de Conservación, Selva)

“(...) yo creo que es un mecanismo que agrega solidez a tus herramientas. Entonces, nuestra lógica es primero, dónde tiene sentido llevar turistas, y después cómo nos aseguramos de que nuestra inversión esté protegida en ese sitio. Y hay muchas maneras de asegurar esa inversión, y una muy valiosa es las herramientas del derecho de conservación privada”(Concesión para Ecoturismo, Selva)

“(...) Entonces eso es bueno porque la gente cuando va al mar ve el hotel y ve el entorno ecológico, entonces eso es un plus que le da al negocio el hotel. Pero, o sea, son cosas totalmente diferentes, pero que se beneficia en el sentido de que en entorno de la ACP beneficia la vista del hotel”. (ACP, Costa)

Asimismo, se encontró que varias de las iniciativas son producto de emprendimientos familiares en los cuales se involucran diferentes generaciones bajo un mismo objetivo: conservar para las generaciones actuales y futuras. Así como de tratarse de iniciativas de comunidades y en algunos casos grupos de amigos y empresarios con una misión definida hacia la conservación:

“(...) como dice Mahatma Gandhi, tú tienes que ser el cambio que tú quieres ver en el mundo. Y nosotros lo que queremos del mundo es nosotros, nuestros hijos, nuestros nietos nos están prestando la tierra a nosotros, no es que nosotros les vamos a heredar a ellos. Ellos nos están prestando la tierra. Si nosotros no cuidamos ahora la tierra, el futuro que va a tener la tierra ya fuimos ya. Esa es nuestra motivación. Mi papá siempre nos ha dicho que debemos cuidar los árboles, que son seres vivos, que nosotros estamos de pasada, que tenemos que dejar algo a la humanidad”. (ACP, Costa)

“La cosa no va a cambiar de un mes a otro, sabemos muy bien, pero por lo menos queremos sentar bien las bases, queremos ya que la gente de alguna forma tome conciencia para que eso herede a sus hijos, y bueno, las cosas cambien. Sabemos que nosotros, bueno, en mi caso, no sé dónde me estacionaré, pero por lo menos el tiempo que estoy pienso tomar acciones responsables, hacer de que los otros se involucren de modo que quien va a ser favorecido sea la comunidad”. (ACP, Selva)

“Tuve hijos, tengo dos hijas, y bueno, como a mí mi padre me llevaba a pescar, y yo quiero que mis hijas cuando sean un poco más grandes, porque todavía son pequeñas ahora, yo pueda compartir lo mismo que mi padre compartía conmigo, y esa fue la idea de la conservación, y cada vez estamos entrándole más a fondo para que esos bosques se sigan manteniendo en pie”. (Concesión para Ecoturismo, Selva)

En otros casos, especialmente en la sierra alta, la principal motivación para constituir áreas de conservación es mitigar los efectos del cambio climático, sobre todo respecto a las fuentes de agua.

“Por beneficio de los mismos pobladores de la zona, no solamente de los mismos pobladores sino también a consecuencia de que hay cambios climáticos que estamos afrontando a la fecha ¿no? En ese sentido nosotros hemos tratado también porque ya mucha gente está depredando lo que es la polylepis, que es la queñua”. (ACP, Sierra).

“Porque tenemos un nevado que se llama Coropuna. Pero que pasa, este glaciar se está escurriendo, cada año se nota que este nevado se está deshelando cada año, entonces si nosotros vamos a permitir que talen toda la queñua, qué va a pasar”. (ACP Sierra).

“Eso es la intención creo que todos nosotros y como comunidad también estamos tomando conciencia frente a esto porque es bastante notorio, o sea, se ve y por eso fue la intención quizás de realizar la forestación con queñuales porque sabemos que

los queñuales son los que almacenan el agua y luego pues manan del queñual. Y eso fue, ¿no?, esas cosas para conservar el recurso hídrico. Y la cordillera, ¿no?, que es más, está en vista de todo el mundo prácticamente”. (ACP, Sierra)

Las herramientas de conservación privada y comunal, se presentan, en muchos casos, como una manera de mantener y fortalecer prácticas de conservación que se venían desarrollando anteriormente pero que no se encontraban reconocidas formalmente bajo alguna figura legal, sin seguridad jurídica sobre la tierra o que no contaban con algún reconocimiento por parte del Estado a su labor en la conservación de la diversidad biológica:

“Siempre he venido haciendo conservación aunque yo mismo no lo conocía, pero ya estábamos haciendo conservación. Entonces la idea fue seguir manteniendo el bosque en pie”. (Concesión de Ecoturismo, Selva)

“(…)bueno, todo esto que hemos hecho durante años voluntariamente y en terrenos públicos va a rendir un fruto a nuestros vecinos”. (Concesión para Ecoturismo, Costa)

“(…) nosotros ya veníamos haciendo conservación pero empíricamente, como quien dice, habíamos decidido que ese bosque debía quedarse ahí, no teníamos acceso a ninguna norma ni idea de cómo se podía canalizar posteriormente, pero más o menos coincidentemente en esa época ya teníamos conocimiento de que se estaban elaborando normas para que propietarios privados puedan solicitar su reconocimiento, sabíamos que existían las áreas naturales protegidas. Entonces, ahí vino la idea ya, hablando con el resto de los propietarios, nosotros somos nueve hermanos, y les propuse.”(ACP, Selva)



Además de reconocer que estas herramientas van a permitir canalizar y hacer efectivo el afecto por la naturaleza y su conservación, existe también la posibilidad de poder

hacer de ellas un emprendimiento sostenible y que su conservación permita generar ingresos económicos:

“(…) hay una motivación personal, y hay una motivación práctica y hay una motivación de ser correcto, ¿no? La personal es porque soy fanático de la Amazonía, y de repente la más importante al fin y al cabo, pero sólo con esa motivación no llegas muy lejos,, en el mundo moderno, entonces hay una motivación práctica y es que los turistas quieren ver monos y loros en los árboles y mientras más monos y más loros haya más poderoso es tu producto y por eso también es una herramienta valiosa para el negocio, y hay una motivación de hacer las cosas correctamente también”. (Concesión para Ecoturismo, Selva)

“Uno siempre ha soñado con su área de bosque y ésta es una forma de buscar un incentivo a proteger un área. Creo que es más una cuestión personal, a pesar de que tiene también un fin económico, que es el del ecolodge, al final la filosofía es más una de si el ecolodge nos ayuda a conservar esta pequeña área de bosque, que se mantenga como tal, esa es nuestra mira. Si algún día podemos vivir de eso, bueno...”(Concesión de Conservación, Selva)

“Bueno, tenemos todos un gran afecto por la zona del norte, nos motiva poder algún día dedicarnos, dedicar mayor parte de nuestro tiempo en la actividad turística, pero turística sostenible y para ello estamos convencidos que es importante mantener la biodiversidad y la belleza escénica del lugar”. (Concesión para Ecoturismo, Costa)

“Entonces esto nace a raíz de que muchos empresarios, inversionistas llegaban a nuestra zona, construían un albergue y todo el beneficio era para ellos, la población local nunca tenía nada. Entonces por qué ver que los turistas solo pasen por acá y nosotros de la comunidad no tener beneficios. De ahí nace la idea de formar esta asociación para trabajar turismo y pedir esta concesión” (Concesión de Ecoturismo, Selva)

4. Logros, dificultades y desafíos de la conservación privada y comunal

Un logro en sí mismo

Como principal logro de herramientas de conservación encontramos que la respuesta es que estas son consideradas exitosas por sí mismas ya que su reconocimiento confirma el buen estado de conservación y manejo de estas áreas:

“Yo considero que en principio, y por lo menos en el caso de las ACP, ya son en sí mismo un éxito, porque es un reconocimiento lo que ya se logró. Entonces, el hecho que exista un ámbito en que uno puede decir en este sitio, como se haya manejado, y eso no es que se haya manejado hace uno, dos, tres, cinco años, como se ha dicho acá, sino desde el momento que ya había alguien que estaba en su predio manejándolo, y llegamos un momento en el cual miramos y decimos, sí, esto contribuye y eso es un área de conservación. No es que vas a alcanzar un éxito. Ya tiene éxito. Por eso es que se lo reconocen” (Experto, SERNANP)

Otro aspecto positivo de estas iniciativas es el efecto “bola de nieve” que generan, y cómo estas contagian a otros a seguir sus pasos y embarcarse en proyectos de conservación privada y comunal, logrando así la concientización y difusión de estas prácticas de conservación y sus beneficios entre los ciudadanos:

“Creo que sí, es exitosa, porque hemos podido concientizar a algunas personas que viven alrededor de nuestra concesión que eran más extractivas, se podría decir, y ahora se ve un poco de cambio. De la noche a la mañana no se puede cambiar, pero sí hemos visto que están cambiando y están ya incursionando en lo que es la conservación”. (Concesión de Ecoturismo, Selva)

“Cuando empezamos la gente pensaba que estábamos locos, ahora estamos acompañados por un montón de gente”. (Concesión para Ecoturismo, Selva)

“Yo creo que las ACP y las concesiones son primordiales. Porque estás logrando más gente vinculada al tema de conservación, al tema de gestión adecuada de áreas, al tema de zonificación de tus actividades, al tema de ordenamiento de tus actividades, ordenamiento del territorio, y estás logrando un quórum más grande de gente que está interesada en conservar la biodiversidad, que le ven un beneficio, que logran hacer ecoturismo basado en la conservación de biodiversidad. Hay más intensidad en el mensaje”. (Experto)



El principal problema: la demora en los trámites

Un aspecto destacado por los diferentes entrevistados como un problema con el cual tuvieron que lidiar fue el de la demora en la tramitación de la propuesta técnica, el saneamiento legal del predio, la obtención del título de propiedad y la firma del contrato de las áreas. Muchos remarcaron los largos plazos de espera, muchas veces

injustificados, como factores de desgaste, que en algunos casos significaron viajes a la capital y pérdidas económicas que finalmente juegan en contra de la motivación atribuyendo las causas a la burocracia estatal:

“Bueno, como siempre todo trámite la burocracia es lo que nos maltrata. Siempre hemos tenido problemas, bastante lento, para que pueda ser aprobado nuestra concesión, los planes generales de manejo (...).”(Concesión para Ecoturismo, Selva).

“Nosotros iniciamos esto con una ONG y por desgaste, desde que se firmó el contrato, tuvimos que cerrarla porque tuvimos cinco años que nos decían “sí, vengan la próxima semana, vénganse”, entonces no había forma de generar ingresos, no había forma de motivar a la gente y tuvimos que cerrarla.”(Concesión para Ecoturismo, Costa)

“¡Pucha! Cuando escuché que alguien se demoró quince años en obtener su concesión yo dije “yo no la hago”. De verdad yo entiendo porqué muchos de estos procesos se caen, porque si yo no fuera tan terca yo creo que hace rato hubiera dicho ¡ya!, hago otra cosa, o ecoturismo”. (Concesión de Conservación, Selva)

La demora en la tramitación de los expedientes a contrasta con la percepción que tienen los usuarios sobre los trámites para otro tipo de derechos, otorgados por otras instancias, que son incompatibles con los objetos de conservación, como pueden ser los petitorios mineros:

“(...) Pero para hacer un petitorio minero solamente vas, mi nombre, y pla, y ¡ya! Solamente “eres peruano”, ya, cuadrícula libre, no hay nadie” y ¡te lo da! O sea, ¡no son las reglas de juego iguales para unos...!”.(ACP, Costa)

“(...) están favoreciendo quizás a las empresas mineras en el aspecto burocrático; el Estado a veces por otra parte le dan pues la opinión favorable a la exploración minera a sabiendas de que ya es un área de conservación privada”. (ACP, Sierra)

“ (...) Yo encuentro una total indiferencia por parte del Estado, y es más, incluso con la problemática que tenemos esas contradicciones que hay entre esas normas, por un lado promueven la conservación, promueven el desarrollo del turismo en esa zona donde estamos y por otro lado otorgan derechos mineros en esas zona restringidas. Entonces, yo tengo esa opinión del Estado ahorita”. (ACP, Selva)

Otro de los factores considerados como uno de los principales problemas es la falta de información adecuada y asistencia técnica desde el Estado respecto a los requisitos y las observaciones que generan los expedientes técnicos, así como a una falta de asesoramiento en el proceso y una necesidad de estandarizar y simplificar los planes de manejo:

“Mira, en realidad nosotros comenzamos el 2006. Pero por cuestiones de burocracia y de mala articulación, enviaban los comentarios, las observaciones, el primer expediente técnico a destiempo o ya cuando había pasado ya el tiempo de levantamiento de observaciones, o sea una desarticulación por la información”. (ACP, Costa)

“(...) Eso es lo que falta un poco, diría yo, que asesoren más. Al final tenemos el mismo fin, ¿no?, de conservar, me parece, y si estamos tratando de ayudar en donde ellos no pueden llegar, debería ser un poco más (...)” (Concesión de Conservación, Selva)

“(...) no hay un entendimiento de cuál es el estándar de un reporte. Y porque no hay ese entendimiento le complicas la vida al usuario, le complicas la vida al estado, es un lose-lose. Si tú tuvieras un estándar simple, porque también hay mucha complejidad, pues, te piden la lista de especie de plantas. No tiene sentido. Es una lista complicadísima... nadie sabe qué es esta especie, qué significa y si no está qué significa. Entonces, yo pienso que se logra muchísimo simplificando y estandarizando, y que se sepa que de cuatro o cinco cosas cruciales que se miden y se prestan atención se anda bien o se anda mal, y que esas cuatro, cinco cosas cruciales sean más o menos las mismas a través de las concesiones amazónicas, y de repente otras en las concesiones de la sierra, etc.” (Concesión para Ecoturismo, Selva)



Como parte de los obstáculos mencionados encontramos que los cambios institucionales, como la creación del MINAM, el paso del INRENA a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre en el caso de las concesiones, así como al proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales en concesiones maderables y no maderables, han generado problemas relacionados con la falta de institucionalidad y capacidades para liderar el tema.

“(...) siempre las clásicas excusas que estaban cambiando a gente dentro del área del ministerio, o sea de bueno, de todo cambio del INRENA, la dirección general (...). Hemos pasado por todo ese tema, entonces siempre te ponen la excusa de que se están reestructurando las cosas, y en fin, el cambio permanente de funcionarios (...)”. (Concesión para Ecoturismo, Costa)

“(...) Falta de capacidades de los gobiernos regionales porque no tienen gente que conozca los temas, porque no solamente es conocer de biología, es conocer de leyes básicas, como la ley de procedimiento administrativo general, conocer de áreas protegidas, de la zona de amortiguamiento, etc.” (Experta, DGFFS)

El (no) reconocimiento del Estado

Las reacciones sobre la relación entre el Estado y los ciudadanos frente a estas iniciativas, se perciben como inconexas y distantes, así como que el Estado no ejerce el rol esperado por los ciudadanos a pesar de reconocerse como socios en los esfuerzos por conservar el territorio nacional:

“Mi única preocupación es más bien el Estado, actualmente quien es más bien nuestro gran obstáculo y tal vez nuestro enemigo (...) porque no han respetado, no respetan las iniciativas locales de conservación”. (ACP, Costa)

“(...) Más al contrario, no tenemos esas capacitaciones en todo aspecto, en cuanto ambiental... más que todo podría ser en ambiental, esperemos pues quizás a partir de ahora (del foro) nos escuchen y pues ellos a lo mejor se preocupen en referente eso. Qué mejor sería trabajar entre el pueblo y el estado, pienso que puede sobresalir mejor lo nuestro”. (ACP, Sierra)

“Algunos funcionarios son muy lentos y no le ponen interés, pero hemos tenido la suerte de estar con un par que nos han apoyado, nos han ayudado a gestionar y también con la SPDA nos ha ayudado un montón para aclarar muchos temas legales sobre todo”. (Concesión para Ecoturismo, Costa).

Sin embargo, se hizo la distinción del rol de un Estado paternalista frente a una sociedad civil activa y participativa que se reconoce como parte del Estado:

“Esa mentalidad del estado paternalista que tienen que hacer todo es necesario que cambie. Yo creo que las ACP muestran que la sociedad civil puede participar, quiere participar de algunas de las actividades en la medida en que empezamos a incorporar más servicios eco sistémicos y servicios ambientales dentro de la estructura y la finalidad de las ACP, vamos a demostrar al estado que también hay más interés de emprendimientos verdes dentro del país. Y el estado tiene que reconocer que el estado es más que solamente los organismos gubernamentales; o sea, no es por broma que decimos “el estado somos todos”, todos somos y la sociedad debe participar de ese tema. Eso es por ese lado la necesidad política de un cambio” (Experto)

“Si doy un reconocimiento de área de concesión privada, el tema no es la resolución, es cuál es el valor que está detrás, en realidad, como alguien dijo acá, no se trata que yo lo reconozca como estado y porque yo lo reconocí como estado todo el mundo lo va a valorar, es cómo hago para que ese reconocimiento tenga peso, tenga reconocimiento de otros actores, que agarren y digan, bueno, esto es un ámbito en donde vale la pena invertir” (Experto, SERNANP)

“(...) tienes que empezar a construir una imagen en donde no solamente percibes que es interesante el tema de conservación, sino que es una imagen de socio, y por los dos lados. Por el lado privado, de sentir que hay un estado que apoya, pero hay que construir esa percepción, que no viene acá solamente para imponerle; y por otro lado del propio estado, de reconocer que es una iniciativa y no que es un procedimiento administrativo simplemente para agarrar y dar un documento, sino que es un acuerdo, es un compromiso que está asumiendo alguien pero que tiene una contraparte del otro lado del estado, que tiene facilitar las coordinaciones, lo que esperamos ocurra dentro del área. Además hay compromisos que como estado de todas maneras no puedes librarte porque están asociados a estas funciones no degradables”. (Experto, SERNANP)

El rol de las ONG

Respecto al rol de las ONG, se destaca la función que cumplen estas en la promoción y apoyo en los procesos relacionados a las iniciativas de conservación privada y comunal brindando asesoría técnica y legal. Asimismo, la función orientadora que cumplen al guiar el camino para conseguir el establecimiento del área de conservación o concesión, así como de posibilidades de financiamiento es considerada de mucha importancia:

“Pero cuando uno ya tiene sus relaciones quizás hay más accesibilidad de poder conversar y, ¿no?, buscar ese apoyo. Porque realmente, como vuelvo a decir, a nosotros nos apoyaron (...) para firma de convenio de ACP”. (ACP, Sierra)

“(...) y creemos que los vínculos son muy importantes, de que solos nos hubiera sido quizás más difícil hacerlo. Y de repente nos hubiera tomado más tiempo y al momento no hablaríamos ni siquiera de decir tenemos el expediente para presentar, ¿no? Son cosas que nos facilitan los vínculos con estas instituciones”. (ACP, Selva)

“A pesar de que hemos sido una comunidad reconocida mediante el estado siempre ha habido observaciones que tenía que levantar la institución que le está apoyando, porque si no era la institución tampoco de repente ahorita hubiéramos estado pataleando”. (ACP, Sierra)

“Nosotros sobre el procedimiento desde el principio y seguimos teniendo y la idea es sostener las amistad con IIAP NCI, de modo de que nosotros lo tenemos claro, una vez establecido y aprobado la cosa no termina, se tiene que dar sostenibilidad, se tiene que manejar eso, y eso implica pues bastante compromiso y de pronto recursos (...). Quizás me multiplico de actividades pero la idea es pues, como digo, iniciar un trabajo de que muchos años se ha venido descuidando y es momento ya de actuar”. (ACP, Selva)

A pesar de la importancia de las ONG en la promoción de la conservación privada y comunal, un factor imprescindible para su funcionamiento es la necesidad de convicción y compromiso de los ciudadanos frente a la decisión de conservar como factores previos a solicitar apoyo de una institución para cumplir sus metas, así como la importancia de que no se genere una dependencia con estas organizaciones:

“Yo creo que con toda la propuesta que tenemos, con toda la voluntad de trabajo y los proyectos que podamos desarrollar, a eso hay que sumarle la perseverancia y el involucramiento de la población. Decía anteriormente que nada pueden hacer las instituciones que quieran invertir si es que no se ve comprometido la gente local.”
(ACP, Selva)



Los desafíos del financiamiento

Uno de los aspectos claramente destacados como un desafío es el financiamiento de las áreas de conservación y las concesiones y poder costear el proceso de tramitación, elaboración de la zonificación, inventarios, plan de manejo, así como la gestión de las áreas, entre otros gastos relacionados, son costos que se deben enfrentar y que pueden ser un factor limitante.

Muchas de las áreas y concesiones se financian con recursos propios, muchos limitados como en el caso de las comunidades, que con recursos de la propia comunidad que se gestiona el área y se cubren todos los gastos que esta demanda, por lo que la mayoría de titulares se encuentran a la búsqueda de opciones de financiamiento, así como de generar actividades como el ecoturismo que permitan darle sostenibilidad al área:

“(...)entonces yo me imagino, si nosotros que tenemos los recursos tenemos problemas, imagínate la gente que no tiene recursos, una comunidad campesina, una comunidad indígena o un titular de un predio pequeño, no sé, metido en Pichanaqui o en algún sitio que quiera conservar una parte de su propiedad o una concesión, no lo veo muy viable a menos que tenga el apoyo, como muchas de estas instituciones, de las ONG, ¿no?” (Concesión de Conservación, Selva)

Así, muchos casos perciben el estar generando beneficios ambientales desde sus áreas, sin embargo la generación de recursos económicos es entendida como un retorno que toma su tiempo y que aún no es recibido por la mayoría.

“(...) beneficios económicos todavía muy poco. Pero beneficios ambientales, sí, muchos, ¿no?, porque el bosque está en pie y eso es lo que interesa, que sigue en pie, y bueno, el turismo sabemos que es bastante lento, ¿no?, poco a poco se va generando ingresos, y que los turistas vengan a conocernos al área”. (Concesión de Ecoturismo, Selva)

Aún son pocas las áreas que cuentan con beneficios económicos a la fecha, pero estas experiencias muestran de manera satisfactoria que sí es posible generarlos:

“(...) De manera que antes el proyecto era costo-beneficio, digamos, costo cero-cero o menos cero, ahora es un superávit impresionante”. (ACP, Costa)

En este sentido, un espacio de acción para las ONG que aún no ha sido cubierto es la necesidad de contar con un organismo que se encargue de brindar asesoría a los titulares de áreas de conservación en el aspecto económico, a fin de facilitar el acceso al financiamiento de estas iniciativas y brindar apoyo para lograr la sostenibilidad de las mismas. Al respecto se recibió la siguiente sugerencia:

“(...) ustedes duplican el valor si empiezan a pensar en el campo económico, no sólo el legal y de reglamentación. No sé si ustedes sean la organización indicada para hacerlo pero no existe ese tipo de organización ahorita en Perú y no tiene porqué no existir. Entonces uno puede pensar con esa lógica económica y encontrar denominadores comunes en todas las comunidades nativas, denominadores comunes en todos los tenedores de tierras, todos los poseedores de derechos, como los llaman ustedes, etc., etc. Y si es algo que les interesa o sea, me parece que es un vacío ahorita y es un nicho por llenar”. (ACP, Costa)

Por otro lado, un testimonio destaca la importancia de que las áreas de conservación privadas cuenten con un norte y que definan claramente su objeto de conservación para así alcanzar las metas definidas para las cuales se establece el área de manera orientada:

“En ese momento empezamos a ver cómo las áreas de conservación privadas son estratégicas, una herramienta para lograr algo. Y como el no tener ese algo claro puede desvirtuar un poco los logros que puedas tener con las ACP (...). No nos olvidemos que todas las áreas protegidas responden a una priorización de áreas para la conservación, antigua, sus falencias, sus problemas, todo lo que tú quieras pero responden a algo. Y las ACP ahorita solamente responden a la nebulosa de querer conservar la biodiversidad, y yo creo que sí hay que volverlo más centrado. Y ahí está el reto, en centrarlo, en decir, okay, gastemos nuestras balas en este lugar, porque en este lugar si requerimos de ACP. Y obviamente sin desvirtuar todas las otras ACP que se quieren porque los propietarios reconocen un valor en tener una ACP pero la carga, las ganas, la voluntad y todo, tiene que ir hacia eso”. (Experto).

5. ¿Hacia una red de promotores de la conservación?

La necesidad de contar con una red fue un tema recurrente en el foro y frente al que los entrevistados mostraron pleno respaldo. Los beneficios proyectados de contar con una red fueron múltiples como el permitir afrontar las principales amenazas, así como para captar fondos uniendo esfuerzos y metas comunes frente a la conservación, así como el fortalecerse trabajando de manera más organizada:

“ (...) otra iniciativa que también estoy viendo que podríamos tener, es justamente la red, hacer una red con todas las ACP para poder enfrentar las amenazas, y este caso un frente común para poder enfrentar lo que más nos agobia ahorita que es la minería informal. Entonces creo que por ahí podríamos empezar”. (ACP, Costa)

“(...)Entonces, por ahí pienso yo que podemos obtener algún beneficio, que por medio de la red hacer convenios con algunas entidades que están vinculadas a la conservación y poder tener financiamiento y de una y otra forma lleguen los turistas a nuestra concesión y tratar de mejorar las condiciones de vida del poblador local(...)”.(Concesión de Ecoturismo, Selva)

“Una de las más fuertes oportunidades creo yo es la formación de redes, o sea las ACPS es una cuestión de escala, las ACP son pequeños negocios, pequeñas bodegas que atienden a un público local, selecto, y todo lo demás, si uno quiere expandir, ¿no?, crecer tipo Wong, de una esquinita de la Dos de Mayo en San Isidro a un gigante a nivel de Perú, juntarse, volverse más grande; pero no volverse más grande en cuestión de territorio, juntar todas las ACP dentro de redes, como la red de conservación de Madre de Dios. Porque ahí ya tienes, a lo mejor tener un operador turístico por ACP es extremadamente caro y no vale la pena, pero tener un operador turístico por 15, veinte ACP que logre juntar los intereses, juntar el destino, promover el destino, eso podría ser un vínculo.(...) a mí me parece que es una cuestión de escala y mientras se junten las ACP de una región y logren formar una especie de red ahí va a mejorar la gestión, van a aprender que cada uno, van a aprender lo que funciona, lo que no funciona y tienen una presencia más fuerte. Obviamente eso implica temas de confianza, temas de organización, temas de objetivos comunes, y eso es un reto también”. (Experto)

Asimismo se discutió la posibilidad de que esta red articule las relaciones entre los ciudadanos y el Estado:

“(...) Si ellos son el órgano rector en temas de conservación y existe toda una corriente de conservación, de voluntades de gente particular que hace todo un esfuerzo, que renuncia a muchas cosas para hacer ese tipo de cosas, debería haber una conexión directa a través de una dirección y de una red pues del otro lado para poder trabajar juntos en la misma dirección” (ACP, Selva)

“En principio no se trata de que nosotros les digamos cómo se tienen que organizar. Porque siendo iniciativa lo que más bien nos gustaría promover es de la forma que lo vean conveniente ocurra esta organización. Ahora, de hecho entendemos que no es que no estén organizados, hay niveles de coordinación. Lo que quisiéramos es cómo podemos acercar y hacer más visible este nivel de colaboración que tendríamos, ¿no? Y en la medida de lo posible sí institucionalizarlo si fuera posible.”(Experto, SERNANP)



6. Perspectivas sobre el II Foro de Conservación Privada y Comunal

Para los participantes el foro cumple un rol fundamental. Varios de los participantes vienen de localidades ubicadas en las zonas más aisladas del país y tienen grandes expectativas de lo que puedan aprender e intercambiar en este espacio que les permita mejorar la gestión de sus áreas, articularlas, así como para los que aún se encuentran en proceso de titulación, seguir los consejos de los que ya han pasado por el proceso:

“Creo que este foro es una ventana, es como un escaparate para ver, enlazar, o articular, mejor diré, estas posibles ayudas para esta nueva área”. (ACP, Costa)

“Para mí muy importante, esto realmente nos fortalece para nosotros encaminar de otra manera, organizada; otro es, que estamos compartiendo las vivencias y las experiencias del manejo de diferente y esto va a ser para nosotros pues transmitir a otras comunidades como también a mi comunidad, a los de otras comunidades que no, quizás, por algunos contratiempos no llegaron a esta comunidad a participar en este foro.”(ACP, Sierra)

Respecto a las expectativas generadas frente al foro algunos participantes señalan como principal interés:

“(...) enterarme de la gente que está en estos emprendimientos, ver sus experiencias de éxito y sus trabas que han tenido y las ideas que aportan de cómo seguir adelante, de cómo buscar financiamientos. Hasta ahora las dos o tres presentaciones que he visto me han parecido muy buenas útiles. Un montón de datos que me esperaba, y también motivadora.” (Concesión para Ecoturismo, Costa)

“(...) en este foro encuentro mucho espíritu emprendedor, que no es lo mismo que encuentras en un foro de conservación netamente hablando ya de ONG o los problemas del cambio climático, esa cosas, en esos foros encuentras un poco más espíritu de queja. No quiero ser malo, pero, acá siento que hay un espíritu de “a ver qué hacemos”, y por eso es un foro donde me acomoda mucho, se acomoda mucho al tipo de perspectiva que yo tengo, tal línea hago en lo que yo siento que hago. De ahí que, algo concreto que salga, no sé, o sea justamente es un buen sitio donde no pensar en algo, no pensar en algo concreto sino ver qué sale”. (Concesión para Ecoturismo, Selva)

“(...) Lo que esperaba se está cumpliendo. Vine a este foro a intercambiar ideas y aprender de otros. Y sí, estoy aprendiendo bastante (...).”(Concesión para Ecoturismo, Selva)

7. Conclusiones

El II Foro de Conservación Privada y Comunal reunió a representantes del Estado, ONG, expertos, y titulares (o sus representantes) de áreas. Hubo, en este sentido, una composición variada, aunque con predominancia de titulares de áreas y miembros de ONG. El gran número de representantes de ONG demuestra que esta actividad recibe un alto respaldo de estas instituciones, y la percepción generalizada de los titulares de áreas fue que el respaldo de ONG es mayor que el que se percibe desde el Estado. Diferentes testimonios coincidieron al señalar que el Foro representó un importante espacio de socialización de conocimiento e intercambio de experiencias, y en ese sentido podemos calificar el Foro como altamente exitoso.

Por los testimonios recogidos, pudimos constatar que se combinan motivaciones intrínsecas al valor de la naturaleza, con valoraciones utilitarias. Las valoraciones intrínsecas hacen referencia a la conservación como un bien en sí mismo, que además es importante en beneficio de las generaciones futuras. Las motivaciones utilitarias en la mayoría de casos se refieren a la conservación para permitir otras actividades económicas, ya sea la conservación de fuentes hídricas para permitir la viabilidad de actividades agropecuarias, o las áreas de conservación cumpliendo fines de zonas de amortiguamiento de predios dedicados, por ejemplo, al ecoturismo. Si bien los diferentes titulares no descartan los beneficios que podrían traer ingresos económicos por la conservación, quedó evidenciado que el lucro no es la motivación principal en ningún caso.

Las iniciativas ciudadanas por conservar son, en este sentido, una contribución de la sociedad civil al resto de la sociedad, en tanto asumamos que las áreas de conservación prestan un servicio a la colectividad. De esta forma, estas actividades se complementan con las ANP por el Estado, y en algunos casos la complementariedad es incluso geográfica, con criterios de conectividad. A pesar de que en muchos casos los emprendimientos de conservación aparecieron ante las oportunidades que abrieron los cambios normativos, reiteradamente encontramos que se trata de formalizaciones de emprendimientos que previamente se daban de manera informal. Es decir, la práctica de la conservación privada en el Perú es previa a su plasmación normativa.

El compromiso ambientalista y espíritu emprendedor de los titulares de áreas de conservación privada y comunal contrastan con el escaso reconocimiento y complicación de los trámites ofrecidos desde el Estado. A pesar de que estas herramientas no son en la mayoría de casos fuentes de ingresos económicos, tienen el agravante de que su consecución supone trámites engorrosos, que acarrear a su vez inversión de tiempo y energía por parte de los usuarios. Las críticas a la burocracia como la principal dificultad, y la percepción del Estado como un ente que no reconoce los esfuerzos de los titulares, sino que los dificulta, fue una constante en los testimonios recogidos.

Ante este panorama, más allá de la asesoría legal que brindan algunas ONG, se identificó como un desafío adicional el tema del financiamiento de estas áreas. Esta es una preocupación central de los titulares, que como señalamos no están en el espíritu de lucrar, pero como es obvio, tampoco en la lógica de perder dinero con estas actividades. En este sentido, se identificó como un nicho a explorar para organizaciones de sociedad civil desarrollar un servicio de asesoría financiera para actividades de conservación privada y comunal.

A pesar de que las ONG absuelven y canalizan varias inquietudes de los usuarios, este aspecto posiblemente cambiará en el futuro, debido a la aparición de la perspectiva de crear una red de titulares de áreas, bajo la modalidad de una asociación o federación. Esta figura permitiría que los intereses de los titulares sean defendidos colectivamente, y por lo tanto, a una escala mayor que las posibilidades que tienen los usuarios individuales.

Como balance general sobre la problemática de la conservación privada y comunal en el Perú, debemos señalar que, a pesar de las dificultades y problemas enfrentados para lograr el reconocimiento de las concesiones o de las ACP y enfrentar las amenazas que atentan contra su conservación, los titulares han demostrado mantener el objetivo de sacar adelante su área. Así, uno de los titulares de una Concesión para Conservación que estuvo a punto de abandonar el proceso, comenta cómo el reconocimiento de otros ciudadanos lo apoyó a no retroceder en todo lo avanzado:

“(...) no desfallezcan, jeso que están haciendo es historia!, van a salir en los libros de historia” (Concesión para Ecoturismo, Costa).

Anexos

Anexo 1: Guía de preguntas para entrevistas durante el Foro

-Consentimiento Informado

Un equipo de investigadores de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, en coordinación con el comité organizador del evento, venimos realizando entrevistas a los participantes del Foro de Áreas de Conservación Privada y Comunal. En este contexto le pedimos nos conceda una entrevista de aproximadamente 25 minutos. La entrevista será grabada, y si usted no quiere responder alguna pregunta no está obligado a hacerlo, y si desea ponerle fin a la entrevista en cualquier momento, tiene derecho de hacerlo.

-Guía de entrevista

I. Aspectos generales

1. Fecha de la Entrevista
2. Nombre
3. Edad
4. Nivel Educativo
5. Profesión
6. Lugar de procedencia
7. Organización a la que pertenece
8. ¿Es Ud. Titular de ACP, CC, CE?

Entrevista para Titulares de ACP, Concesiones de Conservación o Concesiones para Ecoturismo

Preguntas sobre el Área

1. ¿De qué ACP, Concesión para Conservación o Concesión para Ecoturismo es titular o representante? Ubicación, nombre y año de creación.
2. ¿Cómo así se animó a generar la ACP/Concesión? ¿Conocía otras iniciativas o de las herramientas de conservación privada?
3. ¿La ACP/Concesión es gestionada por una organización (ONG, Comunidad, empresarios, otros)? ¿O con el apoyo de alguna organización? ¿De dónde salen los fondos?
4. ¿Cuál es la razón por la que invierte su tiempo y recursos en la gestión del ACP/Concesión? (voluntario, deber ciudadano, otros)

Beneficios y desafíos de la experiencia

5. ¿Qué beneficios obtiene del área ahora que es una ACP/Concesión? ¿Obtiene ingresos económicos de ella?
6. ¿Considera que el área de la cual es titular es una experiencia exitosa? Explique.
7. ¿Siente un reconocimiento del Estado, o de otros ciudadanos, por este esfuerzo y compromiso de conservación?
8. ¿Cómo podría describir su relación en calidad de titular de ACP con el Estado?
9. ¿Cuáles son los principales problemas institucionales y burocráticos que encuentra para la gestión del área? Explique.
10. ¿Cuáles son las principales amenazas para la conservación del Área? (agricultura, actividades extractivas, tala ilegal, etc.)

Redes de titulares

11. ¿Tiene Ud. Relación con otros titulares de ACP o Concesiones? Con promotores, ONG relacionadas o personal del SERNANP o MINAM?
12. ¿Le parecería conveniente que los titulares de áreas se agrupen bajo algún gremio u otra forma de organización? ¿Cuáles serían los posibles beneficios de esto?

Preguntas sobre el Foro

13. ¿Cuáles son las expectativas que usted tiene en relación al foro? ¿Qué tema / aspecto es el que le interesa más?
14. ¿Con quiénes ha tenido usted oportunidad de conversar, intercambiar experiencias, relacionarse en lo que va del Foro? ¿Los conocía antes de venir al foro? ¿Con quiénes más quisiera conversar pero no lo ha podido hacer hasta ahora? ¿por qué?
15. ¿Hay algo más que quiera agregar?

Entrevista para expertos y funcionarios públicos

Nota: a los funcionarios hay que hacerles preguntas específicas de la función que desempeñan.

1. ¿Cuál es su tipo de participación en el foro? (expositor, relator, interés, etc.).
2. ¿Usted tiene un trabajo vinculado con la problemática de las ACP, CC y CE? ¿En qué consiste este trabajo? Explique.
3. ¿Considera a las ACP/concesiones como herramientas de conservación exitosas? ¿Por qué?
4. ¿Cómo explica el incremento exponencial de creación de ACP en el país? ¿Quiénes son los principales responsables de este crecimiento (ONG, cooperación, Estado, pobladores locales)?

5. ¿Cómo ve la gestión de ACP a nivel nacional, dónde detecta las principales dificultades de su gestión (financiamiento, amenazas y daños ambientales, otras)?
6. ¿Cómo percibe la relación que existe entre la sociedad civil y el Estado en estas iniciativas?
7. ¿Cuáles son los principales logros, dificultades y retos para el mejor establecimiento de las ACP en el Perú?
8. ¿Cuál cree debe ser el rol del Estado en relación con las condiciones esenciales que permitan la sostenibilidad de las áreas? (propiedad de la tierra, descentralización, incentivos, mecanismos frente a amenazas, otras).